## APRUEBA PATENTE COMERCIAL DECRETO ALCALDICIO Nº 5072 /

QUILLON,

0 9 SEP 2024

## VISTOS:

- Solicitud de patente comercial de Multitienda D & M Spa., Rut. N°77.967.089-9
- 2.- Solicitud N°102 e Informe previo favorable para patente N°089 de fecha 02 de septiembre de 2024
- 3.- Ley de Rentas Municipales D.L Nº3.063 de 1979 y su última modificación Ley Nº19.609 de junio de 1999;
- 4.- Decreto Alcaldicio Nº7.640 de fecha 07 de diciembre de 2023, que aprueba presupuesto para el año 2.024
- 5.- Decreto alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021 que nombra a don Miguel Peña Jara como alcalde de la comuna de Quillón
- 6.- Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021 que ratifica continuidad a don José Acuña Salazar como Administrador Municipal
- 7.- Decreto Alcaldicio N°2.288 de fecha 29.06.2021 que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica
- 8.- Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en causa Rol Nº179-2021 de fecha 17.06.2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble
- 9.- La Ley Nº18.695 ORGÁNICA CONSTITICIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

## **DECRETO:**

- OTORGUESE, patente municipal comercial definitiva a Multitienda D & M Spa.. Rut. N°77.967.089-9 con domicilio comercial ubicado en calle Diego Portales N°294 de la comuna, la cual tiene giro comercial de: Ventas de vestuario y perfumería.
- 2.- APLÍQUESE los cobros correspondientes a la Patente Municipal, de acuerdo al Art. 24 Ley de Rentas Municipales D.L Nº3.063.

3.- Remitase copia del presente decreto alcaldicio a la unidad de inspección municipal para efectos de fiscalización.

ANÓTESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

dministrador

MUNICIPAL MINISTRO DE EE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

JOSÉ ACUNA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por order del alcalde"

## GVN/LSS/Iss Distribución

- Carpeta contribuyente
- Secretaría Municipal
- Rentas y Patentes